



## RESOLUCION No. 01.P.DIC. ABG. JORGE F. INTRIAGO ANDRADE INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

## **CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía INMOBILIARIA LOOR VALDIVIEZO INMOLOORVAL CIA.LTDA, otorgada ante la Notaria Pública Primera del cantón Portoviejo el 18 de junio del año 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.01.0263 del 1 de agosto del 2.001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM.00385 del 13 de noviembre del 2000:

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía INMOBILIARIA LOOR VALDIVIEZO INMOLOORVAL CIA.LTDA, con domicilio en la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación de Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaria Pública Primera del cantón Portoviejo, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

n 2 AGO. 2001

ABG. JORGE FINTRIAGO ANDRADE TENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

JFIA-MASS-mzm 2001-08-01 RAZON: ABOGADA ADELAIDA LOOR URETA, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI, REPUBLICA DEL ECUADOR, cumpliendo con lo dispuesto por el Ab. JORGE F. INTRIAGO ANDRADE, Intendente de Compañías de Portoviejo, en su Resolución No.01.P.DIC. 00261 de fecha 2 de Agosto del 2.001, siento la razón al margen de la matríz de la Escritura de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "INMOBILIARIA LOOR VALDIVIEZO INMOLOORVAL CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el 18 de Junio del 2001, y en la presente resolución por la cual queda APROBADA, Doy fé.- Portoviejo, Miércoles 8 de Agosto del 2001.-

LA NOTARIA PUBLICA PRIMERA.

Adelaida Loop Urcha ABOGADA Notaria Pública Primera de Ptic.



## CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, QUEDA LEGALMENTE INSCRITO BAJO EL NUMERO CIENTO OCHENTA Y SEIS (186) DEL REGISTRO MERCANTIL CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INMOBILIARIA LOOR VALDIVIE ZO INMOLOORVAL CIA. LTDA., Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No. 19.-

PORTOVIEJO, 15 DE AGOSTO DEL 2001 LA REGISTRADORA,

